

PRESIDENCIA

Oficio IFT/200/P/216/2015

México, Distrito Federal, 30 de septiembre de 2015.

LIC. JUAN JOSÉ CRISPÍN BORBOLLA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
PRESENTE

Me refiero a su oficio IFT/100/PLENO/STP/2896/2015, de fecha 30 de septiembre de 2015, mediante el cual se convoca a la XXXIV Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se llevará a cabo el día primero de octubre del año en curso (Convocatoria).

En la Convocatoria se ha identificado el siguiente asunto en el Orden del Día:

"III.1 Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Torreón en el Estado de Coahuila, Gómez Palacio en el Estado de Durango, San Luis Río Colorado en el Estado de Sonora y Cuernavaca en el Estado de Morelos."

Al respecto, en términos de lo establecido en los artículos 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y, 8 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, los cuales establecen que los comisionados que prevean su ausencia justificada a las sesiones de Pleno deberán emitir su voto razonado por escrito, con al menos veinticuatro horas de anticipación, me permito hacer llegar a Usted, por escrito, el voto correspondiente sobre el asunto antes referido.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 23, fracción I, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión emito mi voto a favor del Asunto III.1 relativo al *"Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Torreón en el Estado de Coahuila, Gómez Palacio en el Estado de Durango, San Luis Río Colorado en el Estado de Sonora y Cuernavaca en el Estado de Morelos."*, por las razones que sirvo manifestar en el documento anexo al presente.

Lo anterior, para los fines de la votación del asunto de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


GABRIEL O. CONTRERAS SALDÍVAR
COMISIONADO PRESIDENTE

Insurgentes Sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Deleg. Benito Juárez,
México, D.F.
Tel. (55) 5015 4000

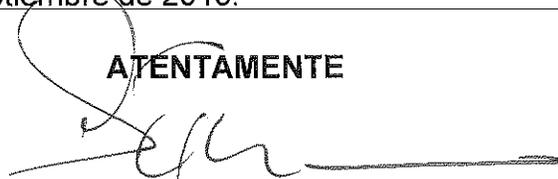
ANEXO AL OFICIO IFT/200/P/216/2015**VOTO RAZONADO**

Con fundamento en los artículos 23, fracción I, y 45, párrafo tercero, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y, 8, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones emito el presente voto por escrito, A FAVOR del Proyecto de Acuerdo que ha sido sometido a consideración del Pleno, por parte de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, el cual se identifica en el Orden del Día de la Convocatoria a la XXXIV Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de telecomunicaciones, que se llevará a cabo el 1 de octubre de 2015, bajo el numeral III.1: **“ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DETERMINA LA TERMINACIÓN DE TRANSMISIONES ANALÓGICAS EN LAS ÁREAS DE COBERTURA DE DIVERSAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA QUE PRESTAN SERVICIO EN TORREÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA, GÓMEZ PALACIO EN EL ESTADO DE DURANGO, SAN LUIS RÍO COLORADO EN EL ESTADO DE SONORA Y CUERNAVACA EN EL ESTADO DE MORELOS”**.

El voto a favor del proyecto se sustenta en que considero que es procedente ordenar la conclusión de las señales analógicas radiodifundidas señaladas en el proyecto, en virtud de que ha quedado acreditado que se cumple con lo dispuesto por el artículo Décimo Noveno transitorio del Decreto por el que se expidió la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como con el artículo 18 de la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, como se motiva en el proyecto. Asimismo, los criterios utilizados para ordenar la terminación de las transmisiones analógicas, son acordes con los determinados por el Pleno de este Instituto en su sesión del 30 de septiembre del presente.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2015.

ATENTAMENTE



**GABRIEL O. CONTRERAS SALDÍVAR
COMISIONADO PRESIDENTE**